



Karina Sofia Llanos Gómez <karina.llanos@colfuturo.org>

Fwd: Repuesta Derecho de Petición presentado ante COLFUTURO se informa nombre de los voceros designados

1 mensaje

Jerónimo Castro Jaramillo <jeronimo.castro@colfuturo.org>

24 de noviembre de 2022, 15:09

Para: Ana María Sánchez Silva <am.sanchezsilva@gmail.com>

Cc: sergiorodriguezapolinar@gmail.com, juani24@gmail.com, diegogles@gmail.com, julianr2104@gmail.com, Karina Sofia Llanos Gómez <karina.llanos@colfuturo.org>, Cecilia Salgado de Huertas <cecilia.salgado@colfuturo.org>, Yuli Monroy Uribe <yuli.monroy@colfuturo.org>, Sandra Janneth Santacruz Cárdenas <sandra.santacruz@colfuturo.org>

Estimada Ana María,

Me parece muy útil tener los perfiles de ustedes. Es un grupo complementario en las profesiones y muy bien formado (como lo son todos los beneficiarios de Colfuturo). En el "minisite" que creamos están los perfiles de quienes se han propuesto como voceros.

Considero de la mayor importancia adelantar la primera reunión, aún antes de que esté totalmente definida la composición de los voceros. En ese sentido, les propongo lo siguiente:

1. Karina: incluir los perfiles enviados en el *minisite*.
2. Yuli: coordinar una reunión con Ana María (presencial / virtual) en los próximos días (reservar 2 horas).
3. Sandra: con la ayuda de Yuli, destilar de las comunicaciones que hemos recibido las propuestas que se han hecho hasta ahora.
4. Karina: una vez definida la fecha y hora para la reunión del punto 2, citar a las otras personas que han sido propuestas como voceros. Comunicar también a todos los beneficiarios que vamos a tener esa reunión e invitarlos al *minisite* para que conozcan quienes son, hasta ahora las personas que van a actuar como los voceros. (quiero revisar esa comunicación antes de enviarla).
5. Jerónimo: voy a habilitar el canal de comunicación en Slack con las personas que hasta ahora están definidas como voceros.

Estaré atento a si hay algo que se me queda por fuera en este momento.

Saludos,

Jerónimo Castro

Begin forwarded message:

From: Ana María Sánchez Silva <am.sanchezsilva@gmail.com>**Subject: Re: Repuesta Derecho de Petición presentado ante COLFUTURO se informa nombre de los voceros designados****Date:** 21 November 2022, 6:56:24 PM GMT-5**To:** Jerónimo Castro Jaramillo <jeronimo.castro@colfuturo.org>**Cc:** sergiorodriguezapolinar@gmail.com, juani24@gmail.com, diegogles@gmail.com, julianr2104@gmail.com

Respetado Doctor Jerónimo:

Reciba un cordial saludo. De antemano, le agradecemos su mensaje y el canal de comunicación que se está generando entre los beneficiarios y Colfuturo para lograr adoptar medidas que nos permitan solventar la devaluación que estamos afrontando.

Me permito adjuntar un documento con el perfil de los voceros que hasta la fecha se han identificado como tal de dos de los grupos de beneficiarios sobre los cuales tenemos conocimiento.

Agradecemos su atención y quedamos a la espera de una pronta comunicación para lograr tener la reunión.

Atentamente,

Ana María Sánchez Silva

On Fri, 18 Nov 2022 at 20:21, Jerónimo Castro Jaramillo <jeronimo.castro@colfuturo.org> wrote:

Estimadas Ana María, Juanita, Sergio, Diego Felipe y Julián Ricardo,

Registramos la decisión de su grupo en nombrarlos como voceros para conversar sobre posibles alivios adicionales a raíz de la devaluación del peso.

Teniendo en cuenta que hemos tenido otros derechos de petición y múltiples comunicaciones individuales frente a esta delicada situación, y en línea con la conferencia virtual que tuvimos con cientos de beneficiarios el día de ayer, quiero proponerles que antes de definir una reunión con ustedes busquemos conformar un apoyo extendido de todos los beneficiarios a esa vocería y la posibilidad de incluir, si así lo consideran los demás beneficiarios, a voceros adicionales.

Para agilizar ese proceso, sugiero que sigamos los siguientes pasos:

1. Hacer un boletín a todos los beneficiarios activos en el que compartamos sus nombres y perfiles para que todos los conozcan, incluyendo sus datos de contacto.
2. La selección por parte de ustedes de una red social a la que puedan confluir todos los beneficiarios y en la que se les facilite esa conversación.
3. La definición y ratificación de un grupo con respaldo amplio.

Surtidos esos tres pasos, de inmediato citaremos a una primera reunión para que definamos una agenda, hagamos una lista de ideas y posibles soluciones e iniciemos una serie de conversaciones en las que vayamos evaluando esas ideas y configurando una propuesta que pueda llevar a mi Junta Directiva y que podamos conversar con el Gobierno.

Estaré atento a sus opiniones sobre este camino y a sus ideas si tienen una propuesta diferente.

Saludos,

JC

Jerónimo Castro
Director Ejecutivo
COLFUTURO

On 17/11/2022, at 11:00 AM, JUAN PABLO COY <jcoy@cngasociados.com> wrote:

Jerónimo.

Buenos días.

De manera atenta envió correo contentivo de los nombres de los voceros designados por los solicitantes de los alivios por devaluación.

Cordial y atento saludo,

JUAN PABLO COY

Aviso legal

El contenido de este correo es confidencial y contiene información que sólo está dirigida a su destinatario. El mismo está protegido por el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 192 a 197 del Código Penal (Ley 599 de 2000).

Cualquier divulgación, copia, difusión, distribución o uso está prohibida.

Legal Notice

The content of this email is confidential and contains information that is only addressed to its recipient. It is protected by article 15 of the Political Constitution of Colombia and articles 192 to 197 of the Penal Code (Law 599 of 2000). Any disclosure, copying, dissemination, distribution or use is prohibited.

JUAN PABLO COY
jcoy@cngasociados.com

Begin forwarded message:

From: Ana María Sánchez Silva <am.sanchezsilva@gmail.com>
Subject: Re: Repuesta Derecho de Petición presentado ante COLFUTURO
Date: 17 November 2022, 4:47:26 AM GMT-5
To: JUAN PABLO COY <jcoy@cngasociados.com>

Respetado Doctor Coy:

Reciba un cordial saludo. De conformidad con el punto V.1 de la misiva remitida por ustedes el día 11 de noviembre de 2022, me permito informar los nombres y datos de contacto de los voceros que fueron designados por los beneficiarios firmantes de las misivas enviadas en el mes de septiembre y octubre del presente año, a saber:

1. Nombre: Sergio Rodriguez Apolinar
Cel: 3213574626
Correo electrónico: sergiorodriguezapolinar@gmail.com
PCB: 2018-2019
2. Nombre: Juanita Cuellar Benavides
Cel: +5521965150344
Correo electrónico: juani24@gmail.com
PCB: 2016
3. Nombre: Diego Felipe Gómez
Cel: +57 3203451952
Correo electrónico: diegogles@gmail.com
PCB: 2021-2022
4. Nombre: Julián Ricardo Fonseca Sepúlveda
Cel: +49 1590 4692522
Correo electrónico: julianr2104@gmail.com
PCB: 2021
5. Ana María Sánchez Silva
Cel: +4407398726740
Correo electrónico: am.sanchezsilva@gmail.com
PCB: 2021-2022

Quedamos a la espera de su respuesta para acordar una reunión de acercamiento inicial.

Atentamente,

Ana María Sánchez Silva

On Fri, 11 Nov 2022 at 16:01, JUAN PABLO COY
<jcoy@cngasociados.com> wrote:
Bogotá D.C. 11 de noviembre de 2022

Señora:

ANA MARÍA SÁNCHEZ SILVA Y OTROSam.sanchezsilva@gmail.com

De manera atenta, la Fundación para el Futuro de Colombia “**COLFUTURO**” procede a dar respuesta a la comunicación calendada el 20 de octubre de 2022, donde se solicita “*Adopción de medidas de alivio para los beneficiarios de los créditos beca de Colfuturo*” mediante escrito que se anexa al presente correo electrónico.

Cordial saludo.

Aviso legal

El contenido de este correo es confidencial y contiene información que sólo está dirigida a su destinatario. El mismo está protegido por el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 192 a 197 del Código Penal (Ley 599 de 2000). Cualquier divulgación, copia, difusión, distribución o uso está prohibida.

Legal Notice

The content of this email is confidential and contains information that is only addressed to its recipient. It is protected by article 15 of the Political Constitution of Colombia and articles 192 to 197 of the Penal Code (Law 599 of 2000). Any disclosure, copying, dissemination, distribution or use is prohibited.

JUAN PABLO COY
jcoy@cngasociados.com

 **Voceros - Colfuturo 2022.pdf**
48K